Divertia Gijón, S.A.
C/ Cabrales, 82 - 3201 Gijón/Xixón
Principado de Asturias – España

T. 985 18 29 29
F. 985 19 29 39
www.gijon.es

BOLSA DE EMPLEO REALIZADORES.AS PARA PRODUCCIÓN – DIVERTIA GIJÓN S.A.

Una vez finalizado el plazo para la solicitud de revisión de puntuación por parte del tribunal, se establece un plazo de registro y, en su caso, revisión, que será definitivo y tendrá una duración de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente acta, y en el que se podrá completar la documentación de méritos de experiencia que ya se haya iniciado en la solicitud inicial. En ningún caso se admitirán méritos de experiencia posteriores al 14 de junio de 2020, fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, ni méritos cuya documentación no se iniciase en la solicitud inicial.

Este plazo se inicia en consideración a las dificultades de acceso a organismos públicos de empleo y empresas durante el periodo de confinamiento y primer estado de alarma generado por la alerta sanitaria que tuvo lugar entre el 15 de marzo y el 21 de junio de 2020.

En Gijón, a 11 de mayo de 2021

LUIS AVELINO| CASCALLANA| RUIZ

Firmado digitalmente por LUIS AVELINO| CASCALLANA|RUIZ
Fecha: 2021.05.11 11:37:07 +02'00'

El Presidente del Tribunal

Sociedad Unipersonal. Inscrita en el registro Mercantil de Asturias Tomo 3656, libro 0, Folio 169, Hoja AS-16042, Inscrip.: 26, el 23/07/14 C.I.F: A – 33818782